I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000055

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

Cerrillos, 18 ENE 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/114/2019 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/039/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Registros de Obligación de Programas Comprobantes N°12 y N°15 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/001/2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1515/2018, se aprobó el **PLAN DE GESTIÓN AÑO 2019**, que comprende las políticas de servicios municipales, políticas y proyectos de inversión.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1516/2018 se aprobó el **Presupuesto Municipal año 2019**, correspondiente a los ítems de ingresos y gastos de esta entidad.

D E C R E T O:

1. Apruébase el **"PROGRAMA CAP RAÚL SILVA HENRÍQUEZ 2019"** cuyo objetivo es fortalecer el modelo de atención de salud integral con enfoque comunitario, mejorando el acceso y la resolutividad de los servicios otorgados por la atención primaria de salud a los residentes de la comuna, en coordinación y colaboración con las Instituciones de Salud Comunales.

1.1. Actividades y resultados esperados:

Actividades	Resultados esperados
1. Ferias libres: Entregar material informativo como trípticos, en las distintas ferias libres de la comuna.	Con una frecuencia de una vez al mes (1), por cada difusión se entregarán 200 trípticos
2. Operativos municipales: Entregar prestaciones de enfermería como toma de presión, peso, índice de masa corporal, a los residentes de la comuna en los operativos realizados por la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.	20 beneficiarios directos como mínimo en cada operativo.
3. Redes sociales.	Entregar información de las prestaciones y actividades realizadas por la institución a través de todas las redes sociales oficiales del Municipio
4. Diario Mural: Construcción de un diario mural comunitario, en el cual los vecinos participan e informan respecto a distintas actividades que se realizan en la Villa en donde está inserto CAP.	100 personas que visitan diariamente la institución
5. Día municipal de la salud: Se realizará una feria de servicios con énfasis a la prevención y promoción en salud mental y física en la Villa Raúl Silva Henríquez.	200 beneficiarios directos

6. Día mundial contra el cáncer de mamas.	300 mamografías realizadas
7. Día mundial de la lucha contra el SIDA.	Jornada de reflexión de infecciones de transmisión sexual y VIH, enfocado a prevenir enfermedades y desmitificar prejuicios asociados al SIDA y feria de salud 100 personas
8. Entregar prestaciones de salud en las distintas especialidades: dental, oftalmológica, kinesiológica, podología, atención social y psicológica, enfermería y nutricional.	Área dental: 6000 prestaciones a hombres y mujeres mayores de 18 años, residentes de la comuna. Área oftalmológica: 60 prestaciones mensuales, con un total de 720 prestaciones anuales. Kinesiología: 125 prestaciones mensuales, con un total de 1500 prestaciones anuales. Podología: 116 prestaciones mensuales, 1400 prestaciones anuales. Atención Social y psicológica: 208 prestaciones psicosociales mensuales, con un total de 2500 prestaciones anuales. Atención de enfermería: 125 prestaciones mensuales, con un total de 1500 prestaciones anuales. Atención nutricional: 150 prestaciones mensuales, con un total de 1800 prestaciones anuales.
9. Charlas de prevención de la salud bucal a niños y niñas.	200 personas asisten a charlas
10. Talleres de primeros auxilios dirigidos a adultos y niños, funcionarios municipales, escuelas municipales.	2 talleres realizados
11. Talleres de habilidades sociales para los padres de niños y niñas que se atienden en la institución.	2 talleres realizados

1.2. Autorízase las contrataciones de las siguientes personas, para cumplir las funciones que se indican, que percibirán las remuneraciones que se señalan, por el período indicado en cada caso:

1.- Apoyo administrativo (Desde 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019)

Nombre Completo	Marcia Eufemia Tamayo Poblete
Cedula de Identidad	
Funciones	• Administración y Sistematización de Información del Cap área Salud Médica. • Recepción, archivo y despacho de correspondencia • Atención y recepción de publico • Apoyo Logístico en actividades Comunitarias

	• Apoyo al coordinador del Centro • Digitación de documentos • Apoyo en labores de inventario del centro
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración Bruta Mensual que percibirá	$ 483.333.- (Cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos)
Remuneración Bruta Total	$ 5.799.996.- (Cinco millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos)

2° Contratación a Honorario de una Trabajadora Social (Desde el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2019).

Nombre Completo	Marcela Alejandra Soto Escobar
Cédula de Identidad	
Funciones	• Gestión y ejecución del Equipo de Salud Mental • Elaboración y mantención del catastro de información de los organismos de la red territorio • Encargada de realizar evaluación social de los casos, orientación e intervención social • Seguimiento y coordinación intersectorial de las derivaciones realizadas por el equipo • visitas a terreno • Seguimientos de los casos
Lugar de Ejecución	Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez
Remuneración Bruta mensual que percibirá 44 horas	$ 777.777 Mensual (Setecientos setenta y siete mil, setecientos setenta y siete pesos)
Remuneración Bruta Total	$ 9.333.324.- (Nueve millones trescientos treinta y tres mil pesos)

3° Contratación a Honorario de un Laboratista Dental (Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019).

Nombre Completo	Heriberto Ferry Rojas
Cédula de Identidad	
Funciones	• Entrega de 20 Prótesis Mensuales a $28.000.- cada una • Entrega de Prótesis desde la impresión en Alginato entregada por el cirujano dentista • Terminaciones de prótesis con acrílicos termopolizable marca Veracril VR y aislante acrílico marca Acrífoil • Garantía de tres meses por prótesis instalada en Boca
Lugar de Ejecución	Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez

Remuneración Bruta mensual que percibirá 44 horas	$ 560.000.- Mensual (Quinientos sesenta mil pesos)
Remuneración Bruta Total	$ 6.720.000.- (Seis millones setecientos veinte mil pesos)

4° Contratación a Honorario de una Odontóloga (Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019).

Nombre Completo	Tanya María Salazar Zambrano
Cédula de Identidad	
Funciones	• Realización de diagnóstico Dental • Realización de profilaxis, obturaciones de amalgamas, foto curaciones, vidrioiomero, exodoncia si el paciente lo requiere • Otorgar controles y altas odontológicas integrales. • Promover educación para una óptima higiene bucal • Rehabilitar con prótesis parcial removible a pacientes que lo requieran • Verificación de la calidad del trabajo de prótesis dentales removibles. • Atención niños y adultos de La comuna
Lugar de Ejecución	Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez
Remuneración Bruta mensual que percibirá	$ 1.100.000 - Mensual (Un Millón cien mil pesos) 44 horas
Remuneración Bruta Total	$ 13.200.000.- (Trece millones doscientos mil pesos)

5° Contratación a Honorario de una Auxiliar de Aseo (Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019).

Nombre Completo	Jenie Soledad Atal Berrios
Cédula de Identidad	
Funciones	• Aseo de las dependencias del Cap. • Mantención del inventario de limpieza • Apoyo logístico en actividades comunitarias
Lugar de Ejecución	Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez
Remuneración Bruta mensual que percibirá	$260.000 (Doscientos sesenta mil pesos) 33 horas Mensual
Remuneración Bruta Total	$ 3.120.000 (Tres millones ciento veinte mil pesos)

000055

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

6° Contratación a Honorario de un Coordinador Técnico (Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019)

Nombre Completo	José Luis Arriagada Martinez
Cédula de Identidad	
Función	• Coordinación técnica del equipo ejecutor • Brindar intervención de apoyo psicológico en crisis • Trabajo en red del territorio • Generar y supervisar la implementación de sistemas de registros • Ejecutar las acciones necesarias para la implementación del Proyecto • Preparar el Plan de Promoción de la Salud • Participación de reuniones de coordinación con otros Programas Comunales. • Participación de reuniones clínicas del programa Área Salud Mental y Medica
Lugar de Ejecución	Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez
Remuneración Bruta mensual que percibirá	$1.111.111- Mensual (Un millón ciento once mil, ciento once pesos) 44 horas
Remuneración Bruta Total	$ 13.333.332.- (Trece millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos)

7. Contratación a Honorario de un Enfermero Profesional (Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019).

Nombre Completo	César Felipe Soto Cofré
Cédula de Identidad	
Funciones en 3 niveles:	**Nivel Primario,** orientado al mantenimiento y promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, este nivel, de prevención básica, implica una actividad de enfermería tanto asistencial como pedagógica y se enfoca en la concienciación acerca de la relevancia de la salud y sobre la responsabilidad individual, de la familia y la comunidad para mantenerla, así como también la oportuna entrega de información sobre los eventuales peligros que puedan amenazar la salud y los medios que se puedan emplear para conservar y mantener un estado óptimo de bienestar tanto físico, psíquico, espiritual y social. Dentro de las variadas actividades que se pueden realizar a nivel primario, podemos nombrar: -Promoción de la salud: efectuando talleres, charlas, capacitaciones, sobre temas relevantes en: Escuelas, liceos, jardines infantiles, juntas de vecinos, ferias, actividades municipales, etc. -Prevención de la enfermedad: Educación sobre enfermedades crónicas no transmisibles (hipertensión, diabetes, Hipo e hipertiroidismo, etc.), enfermedades e infecciones de transmisión sexual (ETS, ITS). -Control y seguimiento de enfermedades crónicas no trasmisibles, Toma de glicemia, presión arterial, índice de masa corporal, etc.

	-Realización de diagnóstico comunal. -Aplicación de instrumentos de evaluación y diagnóstico: AUDIT, mini mental, riesgo de caídas, EMPA, EMPAM, etc. -Visita domiciliarias con equipo multidisciplinario. -Examen físico y segmentario. -Administración de tratamientos inyectables. **Nivel secundario**, este nivel corresponde a las intervenciones asistenciales y curativas que tienen como objeto tratar las problemáticas ya establecidos o potenciales y prevenir el agravamiento, esto se hace mediante la elaboración e instauración de un plan de enfermería que tiene como finalidad evitar o reducir el riesgo de posibles complicaciones. Dentro de las variadas actividades que se pueden realizar a nivel secundario, podemos nombrar: -Curación de heridas, quemaduras, ulceras por presión (UPP), ulceras varicosas y prevención de complicaciones y educación a pacientes. -Educación a familia de pacientes encamados y cuidadores principales, sobre el correcto manejo de pacientes en situación de dependencia leve a severa. (Alimentación, movilización, eliminación) -Educación a pacientes y familiares sobre el manejo adecuado de sondas, drenajes, etc. **Nivel terciario,** dirigido a la rehabilitación, la atención de enfermería en este nivel está orientada al apoyo de la persona en su adaptación a determinadas dificultades ocasionadas por algún problema de salud y a la superación de los eventuales secuelas. El objetivo de la atención de este nivel es la consecución de un grado de satisfacción óptimo de las necesidades personales básicas a pesar de las limitaciones permanentes o temporales que son consecuencia de un estado de salud.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración Bruta mensual que percibirá	$ 777.777 Mensual (Setecientos setenta y siete mil, setecientos setenta y siete pesos)
Remuneración Bruta Total	$ 9.333.324.- (nueve millones trescientos treinta y tres mil trescientos veinticuatro pesos)

8. Contratación a Honorario de una Podólogo (Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019).

Nombre Completo	Claudio Alberto Jauregui Díaz
Cédula de Identidad	
Funciones	• Atención de pacientes que tengan patologías de pies. • Atención de paciente diabéticos. • Realización de visitas a domicilios • Atención especializada de pacientes postrados. • Participación en trabajo y actividades comunitarias. • Realización de estadísticas de atenciones.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración Bruta mensual que percibirá	$ 544.444.- Mensual (Quinientos cuarenta y cuatro mil, cuatrocientos cuarenta y

	cuatro pesos) 44 horas.
Remuneración Bruta Total	$ 6.533.328.- (Seis millones quinientos treinta y tres mil trescientos veinte ocho pesos)

9. Contratación a Honorarios de una Nutricionista (Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019).

Nombre Completo	Vanesa Ingrid Arce Pérez
Cédula de Identidad	
Funciones	• Planificación técnica del equipo de Especialidades Médicas. CAP. • Planificación de reuniones técnicas del equipo. • planificación de la elaboración y ejecución técnica del Plan Comunal de Promoción de Salud. • Planificación de acciones tendientes a la promoción de estilos de vida saludable. • Participación y planificación de Actividades comunitarias en Establecimientos educacionales de la comuna, Junta de Vecinos, Centro de Madres, entre otros. • Prestación de atención clínica especializada en nutrición a los usuarios del Centro de Atención.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración bruta mensual que percibirá	. $ 777.777 Mensual (Setecientos setenta y siete mil, setecientos setenta y siete pesos) 44 horas mensuales
Remuneración Bruta Total	$ 9.333.324.- (nueve millones trescientos treinta y tres mil trescientos veinticuatro pesos)

10. Contratación a Honorario de un Óptico Contactólogo (Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019).

Nombre Completo	Silvana Andrea de la Fuente González
Cédula de Identidad	
Funciones	-Entrega de 60 lentes ópticos mensuales con un valor de $15.990.- -Entrega de Armazón y Cristales -Atención Oftalmológica -Screning Oftalmológico -Evaluación Refracción Automática
Lugar de Ejecución	Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez

Remuneración bruta mensual que percibirá	$ 959.400.- Mensual (Novecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos pesos) 44 horas
Remuneración Bruta Total	$ 11.512.800 (Once millones quinientos doce mil ochocientos pesos)

11.-Contratación a Honorario de una Asistente Dental (Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019).

Nombre Completo	Sofia Scarlette Suazo Ponce
Cédula de Identidad	
Funciones	• Brindar ayuda directa al cirujano dentista en la realización de servicios a pacientes dentales • Ejecutar funciones asistenciales, educativas y técnicas a pacientes bajo supervisión directa del cirujano dentista • Realización de agenda y ficha clínica • Recepción de pacientes dentales • Aseo y mantención de la consulta dental • Entrega y recibo de prótesis bajo supervisión del cirujano dentista • Realización de estadísticas • Mantención del inventario de materiales e insumos odontológicos
Lugar de Ejecución	Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez
Remuneración Bruta mensual que percibirá	$ 544.444.- Mensual (Quinientos cuarenta y cuatro mil, cuarenta y cuatro pesos)
Remuneración Bruta Total	$ 6.533.328 (Seis millones quinientos treinta y tres mil trescientos veinte ocho pesos)

12.- Contratación a Honorario de un Kinesiólogo (Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019).

Nombre Completo	Mario Fernando Tapia Díaz
Cédula de Identidad	
Funciones	- Atención kinésica a población general - Atención y evaluación kinesiológica a domicilio de pacientes postrados de la comuna - Realización de visitas a domicilio a población beneficiada -Participación en trabajo y actividades comunitarias
Lugar de Ejecución	Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez
Remuneración Bruta que percibirá	$ 777.777 Mensual (Setecientos setenta y siete mil, setecientos setenta y siete pesos) 44 horas mensuales
Remuneración Bruta Total	$ 9.333.324.- (nueve millones trescientos treinta y tres mil trescientos veinticuatro pesos)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000055

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

13.- Contratación a Honorario de un Psicólogo Infanto Juvenil (Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019).

Nombre Completo	Panja Estefanía Hoffer Meza
Cédula de Identidad	
Funciones	• Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica a niños, niñas y adolescentes. • Realizar contención emocional. • Evaluación de estado psicológico y toma de decisiones en basa a la intervención requerida. • Realización de intervenciones psicoeducativas y prevención. • Realización de actividades comunitarias. • Derivación a otros especialistas de salud mental en casos que lo requieran.
Lugar de Ejecución	CAP y Comuna de Cerrillos
Cuenta a Imputar	21.04.004 Cuenta Municipal
Remuneración mensual Bruta que percibirá	$ 777.777 Mensual (Setecientos setenta y siete mil, setecientos setenta y siete pesos) 44 horas mensuales
	$ 9.333.324.- (nueve millones trescientos treinta y tres mil trescientos veinticuatro pesos)

1.3. Subprograma **Farmacia Popular**, cuyo objetivo es contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en el ámbito de la salud.

1.3.1. Actividades y resultados esperados:

Actividades	Resultados esperados
1. Difusión de la farmacia popular e inscripción de pacientes en ferias libres, consultorios y en actividades extraprogramáticas realizadas por la municipalidad.	60 inscritos/as por actividad
2. Dispensación informada a todos pacientes atendidos en farmacia popular, a través de folletos educativos sobre el uso racional de medicamentos.	360 pacientes por mes, 4.320 por año, reciben sus medicamentos y folleto informativo
3. Dispensación de medicamentos a pacientes del COSAM.	65 pacientes por mes
4. Entrega gratuita de medicamentos a pacientes más vulnerables.	70 pacientes derivados por acción social por mes
5. Trabajo en red con los centros de salud familiar de la comuna, centro de salud mental y servicio metropolitano de salud central.	1 reunión mensual, 12 reuniones realizadas en el año

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000055 /2019

1.3.2. Autorízase las contrataciones de las siguientes personas, para cumplir las funciones que se indican, que percibirán las remuneraciones que se señalan, por el período indicado en cada caso:

1.- Auxiliar de farmacia (Contratar desde el 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019)

Nombre Completo	María Angélica Cano Cano
Cédula de Identidad	[redacted]
Función	Auxiliar de farmacia
Lugar de Ejecución	Piloto Lazo 120
Remuneración bruta mensual que percibirá	$333.333 bruto Mensual
Remuneración Bruta Total	$ 3.999.996.- (Tres millones, novecientos noventa y nueve mil noventa y seis pesos)

1.4. Subprograma **Discapacidad**, cuyo objetivo es favorecer la rehabilitación a todos los habitantes de la Comuna de Cerrillos que presentan algún tipo de discapacidad, según criterios de ingreso, para acceder a la orientación, derivación y tratamiento integral basado en la intervención biopsicosocial, entregada por un equipo interdisciplinario, para el logro de una mejor funcionalidad, autonomía, inclusión y mejora en la calidad de vida del usuario y entorno familiar.

1.4.1. Actividades y resultados esperados:

Actividades	Resultados esperados
1. Fiestas patrias inclusivas con usuarios del Programa de Discapacidad. En dicha actividad se realizan bailes folclóricos de Chile, caracterización de vestimenta acorde a la fecha, juegos típicos chilenos y participar de comidas típicas. Se realiza en la quincena de diciembre.	150 personas con un mayor sentido de sensibilización y adherencia a su rehabilitación
2. Olimpiadas Inclusivas. Para lograr una jornada entretenida, de vinculación y de interacción con todos los actores de la comunidad, donde las personas en situación de discapacidad puedan participar y demostrar que son agentes activos en la comunidad y, en este caso, en el área deportiva. En esta actividad se realizarán deportes como: bochas, lanzamiento de balón, baby futbol, coreografía, mejor barra, campeonato de dominó, circuito de carreras adaptado, baile entretenido, etc.	600 personas en situación de discapacidad realizan actividades deportivas, lúdicas y sociales
3. Celebración de Navidad y cierre de año con los usuarios del Programa de Discapacidad.	150 personas en situación de discapacidad participan en un espacio de grata convivencia, alegría y vínculos con la comunidad

1.4.2. Autorízase las contrataciones de las siguientes personas, para cumplir las funciones que se indican, que percibirán las remuneraciones que se señalan, por el período indicado en cada caso:

1.- Coordinador de programa (Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019).

Nombre Completo	Cristián Leonardo Retamales Cabezas
Cédula de Identidad	[redacted]

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000055

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

Funciones	- Coordinar al equipo de Discapacidad de Cerrillos - Gestionar y Movilizar de modo adecuado y eficiente los Recursos Humanos, técnicos, físicos y presupuestarios asignados. - Entrelazar con entidades públicas y privadas convenios de colaboración mutua, para la implementación arquitectónica y de insumos para un centro de rehabilitación. - Generar fuentes autosustentables, ejecutadas a través de proyectos con la red pública y privada en beneficio del programa de discapacidad. - Catastrar, Fomentar la participación y creación de asociaciones de grupos de discapacitados. - Potenciar la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad. - Orientar y asesorar con respecto a las ayudas y beneficios que otorga el sistema para las personas con discapacidad. - Entregar atención directa Bio-psico-social a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores en condición de discapacidad. - Promover acciones psico-educativas que permitan entregar herramientas de mejoras en la calidad de vida de las PcD y sus familias. - Absorber las demandas internas y externas que se solicitan a estamentos municipales en ámbito de discapacidad. - Instaurar un método de trabajo planificado, organizado, formativo, transversal, innovador en pro de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna con discapacidad. - Organizar actividades extraprogramáticas para la captación de fondos, en coordinación con la Municipalidad. - Gestionar con la red privada, la opción de dotar a la Municipalidad de infraestructura e implementación que quedará a su entera disposición de forma permanente. - Implementar un proyecto PAD (Proyecto Ambulatorio de Discapacidad), sujeto a la red Sename, por vulneración de derecho. - Entrega de informe estadísticos, documentos de intervención, planificación y evaluación, Enero a Diciembre 2017. - Efectuar la planificación anual de las intervenciones y reuniones del equipo de Discapacidad. - Vincular de las personas con discapacidad frente a los beneficios que entrega la Ilustre Municipalidad de Cerrillos. - Intervenir de manera personalizada las atenciones y requerimientos de los niños (as), con Discapacidad, en temáticas de atención kinésica. - Coordinar actividades con la red, relacionadas con la facilitación de ayudas técnicas para personas con discapacidad. - Participar, entrelazar e Intencionar la debida articulación con la red pública, Comunal y privada. - Establecer normas y protocolos de funcionamiento en beneficio del programa de Discapacidad. - Coordinar y calendarizar las atenciones de rehabilitación, reuniones de equipo clínico y usuarios postrados con discapacidad. - Coordinación en las atenciones de los Adultos con discapacidad, en situación de dependencia severa de la Comuna. - Participar en reuniones con programas comunales de Cerrillos. - Asesoría y orientación a las intervenciones del equipo de profesionales del Programa de Discapacidad - Favorecer el fortalecimiento y el desarrollo de nuevas

	capacidades y competencias de las personas que trabajan en el programa de Discapacidad.
Lugar de Ejecución	Programa de Discapacidad (Benito Juárez # 1056), Cerrillos.
Remuneración bruta mensual que percibirá (44 horas)	**1.111.111.** (Un millón ciento once mil ciento once pesos). 44 horas
Total	**$ 13.333.332.- (Trece millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos).**

1.5. Subprograma **COSAM Cerrillos**, cuyo objetivo es Otorgar atención de calidad a personas, sus familias y comunidades que presenten una situación de vulnerabilidad, severidad y complejidad en el ámbito de la salud mental.

1.5.1. Actividades y resultados esperados:

Actividades	Resultados esperados
1. Diagnóstico Participativo de Salud Mental.	12 encuentros itinerantes participativos entre marzo y agosto de 2019, cada encuentro con una duración de 2 horas, para el diagnóstico de salud mental de la comuna cerrillos. El producto que se generará de aquí es un informe cualitativo del diagnóstico de salud mental de la comuna de cerrillos, que permitirá hacer un cruce con los registros estadísticos mensuales de COSAM y CESFAM, lo que permitirá elaborar un Plan Estratégico para la gestión de COSAM, para el abordaje de su población a cargo, a partir del año 2020. Cada actividad, comprenderá el abordaje de 15 personas de la comunidad. Entre funcionarios de la comuna de Cerrillos, municipales y de atención primaria, vecinos de la comuna, población infanto adolescente y adulta y adulta mayor.
2. Día de la Salud Mental. Coloquio, Conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental, 10 de Octubre de 2019.	El producto que se generará con esta actividad va en el ámbito de la promoción y la sensibilización de la comunidad frente a la temática de la salud mental de la población. Esta actividad comprende un trabajo articulado entre los programas de salud comunitaria y los equipos de salud mental y participación de los 2 CESFAM de la comuna de Cerrillos. Tiene como objetivo convocar a 100 personas de la comuna de Cerrillos.

1.5.2. Autorízase las contrataciones de las siguientes personas, para cumplir las funciones que se indican, que percibirán las remuneraciones que se señalan, por el período indicado en cada caso:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000055

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

1.- Apoyo Administrativo (Contratar desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019)

Nombre Completo	María Teresa Turra Rivas
Cédula de Identidad	
Función	•Registrar todas las llamadas dirigidas al equipo y al Centro, así como efectuar las comunicaciones entre la Coordinación y los diferentes estamentos externos. •Apoyo en la agenda y gestión de la dirección del COSAM. •Recepcionar, archivar y llevar minuciosamente los distintos documentos de ingresos de los usuarios oficiados desde Tribunales. •Digitación de memorándums, certificados de atención, Programas Municipales, Oficios y citaciones. •Reemplazo en SOME y apoyo en la digitación de horas asistenciales en sistema RAYEN del Servicio de Salud Metropolitano Central, según las necesidades del establecimiento, para ofrecer atención oportuna a los usuarios y público en general asistente a COSAM. •Apoyo en la creación de agenda electrónica de todos los profesionales de COSAM para digitar horas asistenciales en sistema RAYEN del Servicio de Salud Metropolitano Central. •Apoyo en la gestión administrativa de Ingreso de Oficios de Tribunales de Familia y de Garantía. •Participación de operativos en terreno programados por la Municipalidad, así también desde COSAM como actividad de difusión y acercamiento de la Institución a la comunidad, durante el año en curso. •Dar cumplimiento en actividades y tareas delegadas por la Dirección y Subdirección de COSAM.
Lugar de Ejecución	COSAM y Comuna de Cerrillos
Cuenta Imputada	21.04.004 Cuenta Municipal
Remuneración Bruta mensual que percibirá mensual (44 horas)	$600.000.- (Seiscientos mil pesos)
Total	$ 7.200.000.- (Siete millones doscientos mil pesos).

2.- trabajador social (Contratar desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019)

Nombre Completo	Robinson Bernardo Ghisellini Barriga
Cédula de Identidad	
Funciones	•funciones asistenciales y administrativas acorde a las necesidades asistenciales del sector designado por Director de centro. •Participación en reuniones de equipo de sector, área y/o programa designado por el Director. •Participación en jornadas y actividades de trabajo solicitadas por jefaturas directas (Equipo Directivo y Jefes de Sector). •Participación, según indicación de equipo directivo y jefatura de sector, en reuniones con otras instituciones de la red de salud del servicio de salud metropolitano central, red municipal e intersectorial. •Atención de usuarios, según la cartera de servicios y prestaciones de COSAM y solicitud de jefatura de sector.

	•Realización de conversatorios, talleres y otras actividades con la comunidad e intersector, en el marco preventivo y promociona de la salud mental. •Participación en intervenciones grupales de atención, de acuerdo a la programación y planificación anual del equipo de sector y necesidades asistenciales de la población a cargo de COSAM. •Participación en Operativos Sociales que organiza DIDECO y el Municipio, dentro de la Comuna, en el marco de las necesidades asistenciales de la población. •Elaboración y cumplimiento en la entrega de las estadísticas e informes de producción, en las fechas establecidas por Dirección de COSAM. •Mantener registro actualizado de las fichas clínicas de los usuarios atendidos. •Mantener una posición ética permanente, en el encuadre de atención con los usuarios a cargo, según plan de tratamiento integral de salud, construido con equipo multidisciplinario. •Tomar la responsabilidad de llamar y buscar en SOME a los usuarios a cargo en el horario de llegada respectivo a cada uno de estos. •Tener disposición para la asignación de sobre cupos, según necesidad de la población a cargo de COSAM. •Garantizar la continuidad de los cuidados de los usuarios de COSAM, en la Red Integrada de Servicios en Salud. •Garantizar a los usuarios, el acceso a la salud como un derecho. •Garantizar el despliegue de su quehacer en COSAM, desde una práctica multidisciplinaria.
Lugar de Ejecución	Cosam y Comuna de Cerrillos
Cuenta a Imputar	21.04.004 Cuenta Municipal
Remuneración Bruta mensual que percibirá (44 horas)	$950.000.- (Novecientos cincuenta mil pesos)
Total	$ 11.400.000.- (Once millones cuatrocientos mil pesos).

1.6. Subprograma **Esterilización de Caninos y Felinos en la Comuna de Cerrillos**, cuyo objetivo es disminuir la población canina y felina.

1.6.1. Actividades y resultados esperados:

Actividades	Resultados esperados
1. Esterilización de mascotas caninas y felinas.	Esterilizar en promedio 850 mascotas
2. Retiro de puntos.	850 mascotas esterilizadas
3. Tratamientos antisárnicos.	Trantamientos antisárnicos realizados
4. Realizar operativos de esterilización masivas.	4 operativos de esterilización

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000055

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

1.7. Subprograma **Tenencia responsable e identificación de mascotas caninas en la comuna de Cerrillos**, cuyo objetivo es incentivar la educación en Tenencia Responsable de Mascotas en la comuna de Cerrillos a través de la realización de charlas, identificación y aplicación de Vacuna Antirrábica.

1.7.1. Actividades y resultados esperados:

Actividades	Resultados esperados
1. Contratación de profesional a cargo.	Identificar en promedio 500 caninos con microchip
2. Adquisición de materiales e insumos.	Vacunar un total de 700 animales entre caninos y felinos
3. Coordinación de charlas sobre tenencia responsable en colegios y realización de charlas.	2 charlas mensuales de tenencia responsable en colegios municipales de la comuna (con excepción de Enero y Febrero, por vacaciones)
4. Coordinación de charlas sobre tenencia responsable en juntas de vecinos y realización de charlas.	1 charla mensual de tenencia responsable en juntas de vecinos de la comuna
5. Identificación de Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales donde se requiera la vacunación de mascotas.	Listado de organizaciones confeccionado
6. Coordinación y difusión de operativos en terreno con dirigentes vecinales.	Listado de coordinaciones y operativos realizados
7. Realizar implantación de microchip a caninos.	2.000 microchips instalados
9. Realizar registro de animales identificados y vacunados en base de datos.	Registro actualizado

1.7.2. Autorízase las contrataciones de las siguientes personas, para cumplir las funciones que se indican, que percibirán las remuneraciones que se señalan, por el período indicado en cada caso:

1.- Médico Veterinario (Contratar desde 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019)

Nombre Completo	Mariel Jara García
Cargo	Medico Veterinaria
Cédula de Identidad	
Funciones	- Programa Tenencia Responsable de mascotas en la comuna de Cerrillos.
Lugar de Ejecución	Gestión Ambiental
Remuneración bruta mensual que percibirá	$ 750.000 .- Mensual (setecientos cincuenta mil pesos)
Remuneración Bruta Total	$ 9.000.000.- (Nueve millones de pesos)

2.- Auxiliar Técnico (Contratar desde 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019)

Cargo	**Auxiliar Técnico**
Nombre Completo	Benito Enrique Valdivia Cortes
Cargo	Auxiliar Técnico
Cédula de Identidad	

000055

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

Funciones	- Apoyo Programa Esterilización de caninos y felinos en la comuna de cerrillos.
Lugar de Ejecución	Gestión Ambiental
Remuneración bruta mensual que percibirá	$ 533.025 .- Mensual (Quinientos treinta y tres mil veinte y cinco pesos) horas
Remuneración Bruta Total	$ 6.396.300.- (Seis millones trescientos noventa y seis mil trescientos pesos)

3.- Médico Veterinario (Contratar desde 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019)

Nombre Completo	Maria Cecilia Leal Vargas
Cargo	Medico Veterinaria
Cédula de Identidad	
Funciones	- Programa de Esterilización de caninos y felinos en la comuna de Cerrillos.
Lugar de Ejecución	Gestión Ambiental
Remuneración bruta mensual que percibirá	$ 829.150.- Mensual (Ochocientos veinte y nueve mil ciento cincuenta pesos) 22horas
Remuneración Bruta Total	$ 9.949.800.- (Nueve millones novecientos cuarenta y nueve mil ochocientos pesos)

4.- Ingeniero Ambiental (Contratar desde 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019)

Nombre Completo	Elizabeth Jara Morales
Cargo	Ingeniero ambiental
Cédula de Identidad	
Funciones	- Geo referenciar las Áreas Verdes de la Comuna
Lugar de Ejecución	Gestión Ambiental
Remuneración bruta que percibirá	$750.000.- Mensual (Setecientos cincuenta mil pesos) 22 horas
Remuneración Bruta Total	$ 9.000.000.- (Nueve millones de pesos)

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. La Dirección Jurídica elaborará los contratos respectivos, con los antecedentes que le proporcione la unidad correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000055

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

4. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a las siguientes cuentas del presupuesto de gastos municipales: 215-22-01-001 "Para Personas"; 215-22-01-002 "Para Animales"; 215-22-04-001 "Materiales de Oficina"; 215-22-04-002 "Textos y Otros materiales de Enseñanza"; 215-22-04-004 "Productos Farmacéuticos"; 215-22-04-005 "Materiales y útiles Quirúrgicos"; 215-22-04-007 "Materiales y útiles de Aseo"; 215-22-04-009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales"; 215-22-12-002 "Gastos Menores"; 215-24-01-008 "Premios y Otros"; 215-22-08-999-003-001 "Servicio de Poda de Árboles"; 215-22-08-999-003-002 "Servicio de Rebaje de Árboles"; 215-21-04-004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios".

5. El costo total del Programa asciende a **$321.253.434.-** (trescientos veintiún millones doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos).

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (s)

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal

18.01.2019

OSN/SCS/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web